

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO MODALIDAD VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 14:00 catorce horas del día 03 de febrero del año 2022 dos mil veintidós, y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19, se reunieron de manera virtual, los integrantes de la Comisión Permanente Prerrogativas y Partidos Políticos, para efectuar la Sesión Extraordinaria convocada por su presidente el Dr. Adán Nieto Flores, a fin de desahogar los puntos del Orden del Día, mismos que a continuación se detallan:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de la C. Alma Lorena Vázquez Sifuentes, como presidenta temporal del Comité Directivo Estatal del Partido Político Local Nueva Alianza San Luis Potosí.

Por lo que toca al **primer punto** del Orden del Día, se tomó lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, y Dr. Adán Nieto Flores; así como Edgardo Uriel Morales Ramírez, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, se declaró la asistencia virtual de la totalidad de los integrantes de la Comisión, así como el quórum legal, por tanto, los acuerdos y resoluciones tomadas se encuentran provistas de validez; aunado a lo anterior, se dio cuenta de la integración a la sesión de la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Electoral de este organismo.

Como **segundo punto**, se solicitó dar lectura al Orden del Día y al no contar con observaciones se aprobó con votación unánime, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/07/02/2022**.

En lo que corresponde al **tercer punto** del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Comisión, dio cuenta del proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de la C. Alma Lorena Vázquez Sifuentes, como presidenta temporal del Comité Directivo Estatal del Partido Político Local Nueva Alianza San Luis Potosí, mismo que fue aprobado por votación unánime, acto del que derivó el acuerdo **CPPP/08/02/2022**.

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE FEBRERO DE 2022

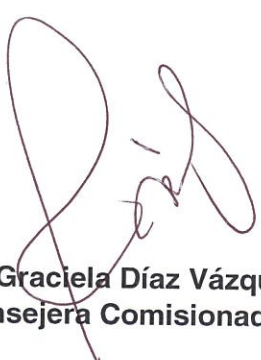
CPPP/07/02/2022. Respecto al punto **2 dos** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto para la Sesión Extraordinaria de fecha 03 de febrero de 2022.

CPPP/08/02/2022. En referencia al punto **3 tres** del Orden del día, los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo por el que se resuelve la solicitud de registro de la C. Alma Lorena Vázquez Sifuentes, como presidenta temporal del Comité Directivo Estatal del Partido Político Local Nueva Alianza San Luis Potosí, en los siguientes términos:

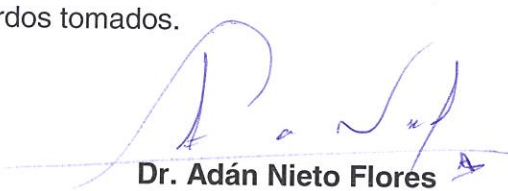
PRIMERO. *A partir de la verificación de requisitos establecidos en el Reglamento Sobre Modificaciones a Documentos Básicos Registro de Integrantes de Órganos Directivos y Cambio de Domicilio de Agrupaciones Políticas y Partidos Políticos Estatales, Registro de Reglamentos Internos de estos últimos; Acreditación de Representantes de Partidos Políticos Nacionales y Locales; y Registro de Integrantes de Órganos Directivos de Partidos Políticos Nacionales, ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; así como de los estatutos del partido político Nueva Alianza San Luis Potosí, se propone declarar PROCEDENTE la solicitud de registro de la C. Alma Lorena Vázquez Sifuentes, como presidenta temporal del Comité Directivo Estatal del partido político local Nueva Alianza San Luis Potosí.*

SEGUNDO. *En consecuencia, REMÍTASE el presente Dictamen al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para que, en el ámbito de sus atribuciones, determine lo que a derecho corresponda, mediante la aprobación del proyecto de acuerdo correspondiente.*

Habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobado para la sesión, y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.



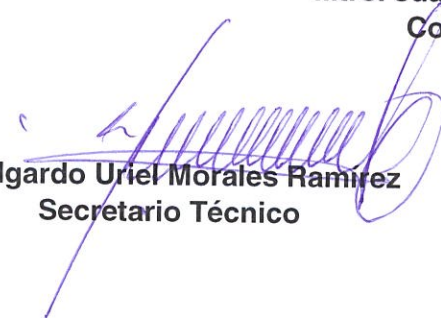
Lic. Graciela Díaz Vázquez
Consejera Comisionada



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero Comisionado Presidente



Mtro. Juan Manuel Ramírez García
Consejero Comisionado



Edgardo Uriel Morales Ramírez
Secretario Técnico